



C I R C U L A R CSJHUC21-114

Fecha: 22 de julio de 2021

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Información sobre correo electrónico para efectos de notificaciones judiciales”*

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, esta Corporación da traslado del oficio 20211030780521, radicado vía correo electrónico, el 13 de julio de 2021, suscrito por el doctor José Rafael Ordosgoitía Ojeda, Jefe de la Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, en el que informa la dirección electrónica para efectos de notificaciones judiciales.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente